



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THPO4-12
 Versión: 1
 Fecha: 19/10/2015
 Página 5 de 21

CLASE DE CONCURSO:	Convocatoria Pública
MEDIOS DE DIVULGACIÓN:	Página web: www.corpoguajira.gov.co Carretera de la Institución

EMPLEO POR PROVEER

DENOMINACIÓN:	Profesional Universitario	No. DE CARGOS	1
CÓDIGO	2044	GRADO:	7
		NIVEL:	Profesional
Salario: 2.049.478		LUGAR DE TRABAJO	
UBICACIÓN DRGÁNICA Y JERÁRQUICA		Riohacha	
INSCRIPCIONES			
Indicar el Lugar		Fechas del	03/Dic/2015
		Hasta	10/Dic/2015
Ventanilla Única		Horario	3:00 p.m. - 11/Dic/2015

Observación: Nombramiento en una vacancia temporal

APLICACIÓN PRUEBA DE CONDICIONAMIENTO			
CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	RANGO	% MINIMO APROBADO
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES	Clasificatoria	0 a 20	20
PRUEBA PSICOTECNICA/ REFERENCIAS		0 a 30	30
PRUEBA DE CONOCIMIENTO		0 a 30	30
ENTREVISTA		0 a 20	20

FECHA DE FIJACIÓN				NUMERO
DD	MM	AAAA		003
03	12	2015		

FUNCIONES

1. Organizar encuentros formativos de educación y etnoeducación ambiental, que fortalezcan los procesos de educación formal y no formal con las entidades territoriales, organizaciones no gubernamentales ambientales, universidades, comunidades y asociaciones gremiales.
2. Desarrollar eventos de socialización necesarios para apoyar otras áreas estratégicas de la Corporación previo requerimiento formal de las dependencias.
3. Desarrollar Talleres de capacitación para la prevención, control y manejo de incendios forestales en territorios afectados por el fenómeno del niño o alargamiento de la temporada seca.
4. Realizar Capacitación sobre mecanismos de participación ambiental ciudadana, así como la conformación de veedurías ambientales ciudadanas en la jurisdicción de la Corporación
5. Fomentar el desarrollo de promotores ambientales desde el servicio social ambiental obligatorio, así como la promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental.
6. Acompañar los procesos de educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo.
7. Promover e implementar la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de públicos sobre Cambio Climático.
8. Acompañar los procesos de fortalecimiento técnico a la red de jóvenes de ambiente.
9. Asesorar a los entes municipales en el manejo integral de los residuos sólidos y comparando ambiental según las competencias de la Corporación en concordancia con la normatividad vigente.
10. Responder por el buen uso y estado de los elementos y recursos a su cargo, según inventario.
11. Cumplir con los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y MECI.



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 6 de 21

REQUISITOS		EXPERIENCIA
Título profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria, Comunicación Social y periodismo, Sociología, Trabajo Social y Psicología.		Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
CONSIDERACIONES ADICIONALES		
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se referan a los documentos aportados en el momento de la inscripción.	
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexas al formulario único de inscripción, que encontrara en la página web: www.corpoquajira.gov.co con mínimo la siguiente información: - Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado, certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional. - Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización. - Constancia de experiencia laboral, con las siguientes informaciones: razón social de la entidad donde se haya aborrado, fecha de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.	
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.	
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del concurso.	
5	El proceso de selección no contenga decretos de Carrera Administrativa, ni se encuentre en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios	
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.	

12. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que les sean asignadas.


13. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.

14. Las demás inherentes a su naturales y las que les sean asignadas por las normas vigentes o por el jefe inmediato, para el cumplimiento de los objetivos institucionales

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:

1. Técnicas de Educación popular.
2. Manejo de herramientas informáticas.
3. Mecanismos y Fundamentos de Participación Ciudadana
4. Normatividad Ambiental
5. Sistemas de Gestión de Calidad
6. Manejo de herramientas informáticas.

RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.


 CECILIA ROBLES NÚÑEZ
 Secretaria General.